

✓ en la ciudad de Lora el dicho día Ben
ti y quatro de febrero de dicho año
de mill y noventa y seis años
y pelescuano mayor y uso escrito
fuy a casa de Gerónimo Lario Vº desta
ciudad para le notificar el non
bra miento en el fecho de Decretos
de las bulas y el auto Proveydo por
su merced de la corte mayor y
Pregunte a florençia Ver más su mu
ger Paol Diego su marido la qual di
xo que estava en un quarto y por no
poder ser abido notificó a las usodiga
el dicho auto en non bra miento ele
gido losa Perce ui miento en las conte
nidos y un ombre que se llama mar
joan fernandez de casa de Diego
si nestano Alarcón su muger por
su ausencia una sª dieta de parto
en que di xó ben a las bulas de cu
lada de bibos y difamatos y conpusion
e quedaron en la dicha casa de que doy
fe siendo testigos Alonso gervan
de alquaril y francisco gervan de
Portero y joan garcia de curitana Vº de
Lora Miguel Navaldo

